

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : VERBAL
DEMANDANTE : FREIMAN ENRIQUE GONZALEZ CASTRO
DEMANDADO : JORGE ENRIQUE TORRES
RADICACIÓN : 76001-3103-001-2016-00300-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, Veintitrés (23) de Octubre del año dos mil veinte (2.020)

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 329 del C.G.P., el despacho, dispone:

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Sala Civil, mediante providencia dictada el 11 de Agosto de 2020.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRÉS JOSÉ SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaría

Cali, 27 DE OCTUBRE DEL 2020

Notificado por anotación en el estado No._113 De
esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario